

 Gobierno de la Provincia de Neuquén DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRANSPORTE	MINISTERIO DE ECONOMÍA, PRODUCCIÓN E INDUSTRIA	SERIE N°	<input type="text"/>

CORREDOR DE LOS LAGOS ANDINO – PATAGONICO Lista de Pasajeros

SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS

Empresa de transporte:.....CUIT:.....
 Domicilio:..... Tel. N°
 Titular:.....

CONTRATANTE

Contratante:.....CUIT:.....
 Domicilio:.....
 Responsable:.....DNI: N°

DATOS DEL VIAJE

Origen:.....Destino.....Hora Salida.....
 Fecha de Inicio...../...../...../ Fecha Fin:/...../...../

DATOS DEL VEHICULO

Titular:	Dominio.....Interno	Hab. Pcial N°
Suplente 1:	Dominio.....Interno	Asientos:
Suplente 2:	Dominio.....Interno	Asientos:

TRIPULACION

Apellido y Nombre L. N. H. :.....
 Apellido y Nombre L. N. H. :.....

Deberá confeccionarse en doble ejemplar.
 No Debe contener enmiendas, claros ni raspaduras.
 El original se portará en el Vehículo.
 El duplicado se conservará en la Empresa de transporte por un lapso de Dos (2) años a contar desde la fecha de realización del viaje.-

INTERVENCIÓN CONTROL CAMINERO	INTERVENCIÓN CONTROL CAMINERO
PUESTO: FECHA: ----- FIRMA	PUESTO: FECHA: ----- FIRMA

